FUNDACIÓN SPÍNOLA
COLEGIO SAGRADO CORAZÓN
LINARES

NORMAS DE CONVIVENCIA

EDUCACIÓN INFANTIL

EDUCACIÓN PRIMARIA

ESO y BACHILLERATO

953 694 350 • colegio@sagradocorazonlinares.es • www.sagradocorazonlinares.es
Alonso Poves 1 • 23700 • Linares (JAÉN)

FUNDACIÓN SPÍNOLA
COLEGIO SAGRADO CORAZÓN
LINARES

NORMAS DE CONVIVENCIA. EDUCACIÓN INFANTIL

A. Entradas y salidas

1. El Colegio se abre a las 8.45 y las clases comienzan a las 9.00 h. La puntualidad es muy importante.
2. Los alumnos se desplazarán por el centro por los lugares indicados para cada curso por su tutor/a.
3. Las familias entrarán a los alumnos por la puerta principal del colegio y los llevarán hasta sus clases.
4. Las familias recogerán a los alumnos en sus clases y saldrán por la puerta principal del colegio.

B. Recreos y portería

1. No se pueden usar balones de ningún tipo.
2. Evitar en los recreos cualquier juego violento.
3. Vigilar la limpieza del patio procurando que usen las papeleras.
4. Inculcarles el cuidado de los árboles (naranjos, limoneros… etc.) así como las macetas.
5. Para salir en horario escolar, las familias deben entregar el modelo de justificante indicado por el colegio en el que debe quedar reflejada la hora en que vienen a recogerlo.

C. Mantenimiento del centro y material

1. Los alumnos respetarán y mantendrán limpias las dependencias del centro que utilicen. Teniendo especial cuidado en el buen uso de los servicios.
2. Los alumnos tratarán adecuadamente el mobiliario, instalaciones y material del colegio.
3. Deben hacer buen uso del agua.
4. El material escolar común y propio hay que tratarlo adecuadamente.

1. A Normas generales

1. El respeto a todos los miembros de la Comunidad educativa.
2. Corrección en el trato mediante el empleo de un lenguaje correcto y adecuado.
3. Cuidar el aseo e imagen personal. Los alumnos llevarán el uniforme completo según el modelo del colegio.
4. No se permiten chicles, chucherías, etc.
5. Los regalos de cumpleaños se repartirán a la salida.
6. Las invitaciones a cumpleaños se repartirán fuera del Colegio.

FUNDACIÓN SPÍNOLA
COLEGIO SAGRADO CORAZÓN
LINARES

NORMAS DE CONVIVENCIA. EDUCACIÓN PRIMARIA

A. Entradas y salidas

1. El Colegio se abre a las 8.45 y las clases comienzan a las 9.00 h. La puntualidad es muy importante.
2. Los alumnos se desplazarán por el centro por los lugares indicados para cada cuso por su tutor/a.
3. Los alumnos de 1º y 2º saldrán por la portería auxiliar, mientras que los alumnos de 3º, 4º, 5º y 6º lo harán por la portería principal.

B. Recreos y portería

1. No se pueden usar balones de reglamento ni pelotas dentro de las dependencias del colegio.
2. Evitar en los recreos cualquier juego violento.
3. Vigilar la limpieza del patio procurando que usen las papeleras.
4. Inculcarles el cuidado de los árboles (naranjos, limoneros… etc.) así como las macetas.
5. Para salir en horario escolar, las familias deben entregar el modelo de justificante indicado por el colegio en el que debe quedar reflejada la hora en que vienen a recogerlo.

C. Mantenimiento del centro y material

1. Los alumnos respetarán y mantendrán limpias las dependencias del centro que utilicen. Teniendo especial cuidado en el buen uso de los servicios.
2. Los alumnos tratarán adecuadamente el mobiliario, instalaciones y material del colegio.
3. Deben hacer buen uso del agua y la electricidad.
4. El material escolar común y propio hay que tratarlo adecuadamente. Los alumnos que tengan libros del centro (cheque-libro) y biblioteca de aula los usarán con mucho cuidado sabiendo que han de servir para cursos posteriores.

1. A Normas generales

1. El respeto a todos los miembros de la Comunidad educativa.
2. Corrección en el trato mediante el empleo de un lenguaje correcto y adecuado.
3. Cuidar el aseo e imagen personal. Los alumnos llevarán el uniforme completo según el modelo del colegio.
4. La asistencia a clase es obligatoria por ley. Toda falta de asistencia deberá ser comunicada al tutor/a correspondiente y siempre deberá presentar la correspondiente justificación (médica o de los padres) al reincorporarse a clase o por correo electrónico.
5. No se permiten móviles en el colegio. Si hay que localizar a un alumno se hará siempre a través de la portería.
6. No se deben traer al centro, y menos utilizar en clase, objetos ajenos a la actividad docente (móviles, MP3, MP4, PSP, DS etc.). Si algún alumno los trae, cualquier profesor podrá retirárselos y se los devolverá a sus padres. En ningún caso el Colegio se hace responsable de la pérdida de esos objetos.
7. No se permiten chicles, chucherías, etc.
8. Los regalos de cumpleaños se repartirán a la salida.
9. Las invitaciones a cumpleaños se repartirán fuera del Colegio.

FUNDACIÓN SPÍNOLA
COLEGIO SAGRADO CORAZÓN
LINARES

Normas de Convivencia de ESO y Bachillerato

La palabra disciplina hoy suena mal, mucha gente considera este término como negativo. **La disciplina** es fundamental para crecer como persona, este término viene del latín "*discípulus*", deriva del verbo "*discere*" que significa aprender. El discípulo era la persona que seguía al maestro, éste le enseñaba los principios fundamentales para llegar a ser persona autónoma, el maestro proponía unas normas, pautas racionales de conducta, que llevaba al discípulo a la madurez. Esta palabra no es ni mucho menos algo negativo. Para algunos, disciplina es una pesada carga que se nos impone y nos impide ser felices porque supone esfuerzo y exigencia. Nos olvidamos de que la persona humana solo crece en la medida que tiene disciplina, es decir, cuando se guía por unos valores y normas de respeto que orienta su vida y le hacen persona.

Los educadores sabemos que hay establecer unas pautas para el buen funcionamiento, lo importante es que entendamos que tenemos que cumplirlas para facilitar la convivencia de todos los miembros de la comunidad educativa. Hay que educar en que cada cosa tiene su tiempo, su momento, su lugar.

Criterios generales para cualquier norma que no se cumpla, podrían ser:

- Que se entienda por qué se sanciona y qué se pretende lograr con ello.
- Reparar el daño que se haya podido causar, como mínimo.
- Aplicarlo contundentemente desde el principio (así se entenderá mejor)
- Entender que las medidas serán aplicables atendiendo a las situaciones personales, dejando al equipo educativo la capacidad de decisión, después de haber estudiado la casuística del alumno.

Ante situaciones que se salen de tono y que sean faltas graves (ver el ROF), se comunicará a la jefatura de Estudios y/o Dirección para actuar de acuerdo con nuestro ROF y el Procedimiento de gestión de conflictos.

FUNDACIÓN SPÍNOLA
COLEGIO SAGRADO CORAZÓN
LINARES

Normas de funcionamiento y organización del centro

A. Entradas y salidas

1. El Colegio se abre a las 8.20 y las clases comienzan puntualmente a las 8:30.
2. La acumulación de **diez faltas de puntualidad**, durante el curso escolar, entre distintas asignaturas se comunicará al Jefe de Estudios quien pondrá un parte de disciplina con la sanción que corresponda.
3. La entrada y salida del colegio se realizará por la puerta principal.
4. En los cambios de clase los alumnos deben permanecer dentro del aula, **no permitiéndose el tránsito por el centro.**
5. El horario de **acceso a las taquillas** para los alumnos será de 8:25h a 8:30h y de 12:00h a 12:05h. Durante esos intervalos, los alumnos podrán recoger el material que necesiten para las clases.
6. Cuando el profesor llega al aula, todos los alumnos deben esta con una actitud adecuada para comenzar la clase.
7. Está prohibido el uso del ascensor.

Recreos y portería

1. Las ventanas permanecerán abiertas durante la hora del recreo, para una correcta y natural ventilación de las aulas.
2. Los alumnos de ESO bajarán al patio para el recreo por la escalera principal. Una vez en el patio pueden tener una libre ubicación.
3. No usar balones ni pelotas dentro de las dependencias interiores del colegio.
4. Está prohibido todo juego violento.
5. Los alumnos de Bachillerato no podrán salir a la calle durante el recreo, salvo los alumnos de 2ºBach con 18 años cumplidos y con permiso expreso de los padres. La acumulación de faltas de puntualidad **y/o incumplimiento de la normativa conllevará la suspensión de esta salida.**
6. Para cualquier salida en horario escolar, los alumnos deberán presentar, por ley, previamente a los tutores la justificación de los padres o por correo electrónico, además, deben venir sus padres a recogerlos al centro.

B. Mantenimiento del centro y material

1. **Los alumnos respetarán y mantendrán limpias las dependencias del centro que utilicen, especialmente la zona de aseos comunes.**
2. Los alumnos tratarán adecuadamente el mobiliario, instalaciones y material del colegio, **aquellos alumnos que no cumplan esta norma repararán el daño**.
3. **Deben hacer buen uso del agua y la electricidad.**
4. El material escolar común y propio hay que tratarlo adecuadamente. Los alumnos que tengan libros del centro (cheque-libro) los usarán con mucho cuidado sabiendo que han de servir para cursos posteriores, **cada alumno es RESPONSABLE de sus libros durante el curso escolar**. Los libros deben presentarse en días previos a las notas, si no se entregan o lo hacen en mal estado deben **PAGAR** dicho libros para poder recoger las calificaciones.
5. Los alumnos deben traerse ordenador o tablet para las asignaturas donde sea solicitado por el profesor para trabajar.

C. Normas generales

1. Es recomendable el uso de la mascarilla en todo momento en el centro.
2. Las mascarillas deben ser desechadas en una papelera con pedal, estará colocada junto a la puerta de los despachos
3. Al final de la jornada, la superficie de las mesas debe quedar libre de materiales para una correcta limpieza
4. Es recomendable la higiene de manos, con gel hidroalcohólico o con agua y jabón, a la entrada y salida del centro, antes y después de bajar al recreo o a la clase de educación física y siempre que los alumnos cambien de aula.
5. Respetar a todos los miembros de la Comunidad educativa, tratando a todos mediante el empleo de un lenguaje adecuado y respetuoso.

6. Cuidar el aseo e imagen personal. No se permiten insignias o atuendos identificadores de grupos o movimientos extraños a la función educativa del Colegio. Vestir de forma sencilla y adecuada a la vida escolar.
7. Los alumnos que tienen uniforme lo llevarán completo según el modelo del colegio. **En caso de no venir con el uniforme correspondiente, se notificará a las familias. La acumulación de 5 faltas de uniformidad supone un parte de disciplina** con la sanción correspondiente
8. **No se permiten utilizar móviles en el colegio sin permiso del profesor**. Si hay que localizar a un alumno se hará siempre a través de la portería. No se deben traer al centro objetos ajenos a la actividad docente. Si algún alumno lo usa inadecuadamente, cualquier **profesor podrá retirárselos, entregándolos a Jefatura de Estudios; pasadas 24 horas se les devolverá a sus padres.**
9. De acuerdo con la ley de protección de datos **no se podrán hacer fotos ni grabaciones sin permiso.**
10. No se permiten chicles, chucherías, etc.
11. La asistencia a clase es obligatoria por ley. Toda falta de asistencia incide negativamente en el proceso de aprendizaje y, por tanto, de evaluación. En el caso de que no tengan más remedio que faltar (visita al médico, asunto familiar…) deberá comunicarlo al tutor/a y siempre deberá presentarse la correspondiente justificación (médica o de los padres) al reincorporarse a clase o por correo electrónico. **Como norma general no se repiten exámenes cuando el alumnado falte a ellos.**
12. **No se puede faltar las horas previas a una prueba escrita, salvo con justificante; esto conlleva la no corrección del examen.**